ESTUDIOS PREVIOS

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 11 del Decreto 4791 de 2008 reglamentario de la ley 715 de 2001; Decreto 1075 de 2015, y las disposiciones en materia de contratación estatal del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado, requiere contratar los siguientes bienes y/o servicios: “11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en el desarrollo de actividades diferentes a las educativas cuando no sean atendidas por personal de planta”

Previa revisión del manual de funciones de la Alcaldía del Municipio, y luego de revisar los perfiles del personal asignado por la Secretaria de Educación Municipal a la Institución Educativa, no se cuenta con la existencia de personal con las funciones para adelantar el objeto a contratar.

1. Justificación y Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer.

La Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado, para continuar con la gestión de políticas que brinden condiciones de seguridad, comodidad y estética en la ejecución de actividades académicas adelantadas por la comunidad educativa al hacer uso de sus instalaciones, obligan a tener la infraestructura en perfecto estado para lograr la misión institucional.

Por ende, es de vital importancia buscar ambientes agradables para los estudiantes, por lo que es necesario hacer mantenimiento preventivo y correctivo y algunas reparaciones locativas en la institución educativa.

Por lo antes expuesto se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica para que preste los servicios de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas de la sede principal.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Recorrido e inspección general de la cubierta en teja de asbesto-cemento. Corrección y reparación de goteras en las cubiertas de toda la institución educativa. Limpieza general de los techos de la institución. Retiro de tierra y material acumulado sobre la cubierta de los salones de preescolar. Retiro de vegetación y maleza presente en las cubiertas. Poda de árboles ubicados sobre los salones, con el fin de prevenir riesgos y posibles accidentes por caída de ramas.	GLOBAL	8.400.000

ESTUDIOS PREVIOS

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

2	Fabricación e instalación de división para salón en panel de yeso de 18mm, con aplicación de estuco para acabado y preparación de superficie.	GLOBAL	1.550.000
3	Reparación y mantenimiento de bancas de concreto del comedor, incluyendo la corrección de fisuras, resane y adecuación para garantizar su funcionalidad y seguridad.	GLOBAL	800.000
4	Suministro e instalación de cuatro (4) luminarias LED lineales con cofre de protección, instaladas en salón de clases, incluyendo su fijación, conexión eléctrica y verificación de correcto funcionamiento.	GLOBAL	480.000
5	Reparación de la red de agua potable en los baños de primaria, incluyendo el suministro e instalación de accesorios y elementos de tubería necesarios para restablecer el correcto funcionamiento del sistema.	GLOBAL	640.000
6	Reparación de baterías sanitarias, incluyendo el suministro e instalación de accesorios necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.	GLOBAL	2.200.000
7	Reparación de fugas de agua en el salón de Matemáticas, mediante la intervención de la red hidráulica para restablecer su correcto funcionamiento y prevenir filtraciones.	GLOBAL	450.000
8	Suministro e instalación de luminarias en el área de Coordinación, incluyendo su conexión eléctrica y verificación de correcto funcionamiento.	GLOBAL	540.000
9	Suministro e instalación de brazo hidráulico (brazo gato) en la puerta de acceso peatonal, incluyendo ajuste y calibración para garantizar su correcto funcionamiento.	GLOBAL	250.000
10	Reparación de la puerta de acceso principal, incluyendo el suministro e instalación de los materiales y accesorios necesarios para restablecer su correcto funcionamiento.	GLOBAL	680.000
11	Reparación de dos (2) puertas de ingreso a salones, incluyendo los ajustes globales y trabajos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento.	GLOBAL	550.000
12	Reparación de la reja de acceso al salón, incluyendo los ajustes y trabajos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad.	GLOBAL	220.000
13	Instalación de cuatro (4) botiquines de primeros auxilios, con fijación y ubicación en los espacios designados.	GLOBAL	200.000

ESTUDIOS PREVIOS

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

14	Instalación de tres (3) estantes en la institución educativa, con fijación y verificación de su correcta instalación	GLOBAL	360.000
15	Instalación de dos (2) telones para proyector, con fijación, nivelación y verificación de su correcta instalación.	GLOBAL	160.000
16	Reparación de fallas por cortocircuito en las instalaciones eléctricas del colegio, incluyendo salones y oficinas, con suministro e instalación de los materiales y accesorios eléctricos necesarios para restablecer el correcto funcionamiento del sistema.	GLOBAL	1.300.000
17	Suministro e instalación de una puerta metálica en el baño del área de Coordinación, incluyendo su fijación, ajuste y verificación de correcto funcionamiento.	GLOBAL	1.400.000
18	Reparación de goteras en las cubiertas de la institución educativa, mediante la corrección de filtraciones para garantizar la adecuada impermeabilización y protección de las instalaciones.	GLOBAL	1.200.000
19	Reparación e instalación de la reja de acceso al salón, la cual se encontraba desprendida.	GLOBAL	400.000
20	Reparación de la reja de ingreso, suministro de tubería e instalación de los globales elementos requeridos.	GLOBAL	300.000
VALOR TOTAL			**$22.080.000**

2. **Fundamento jurídico que soportan la modalidad de selección:** Numeral 11 del artículo 11 del decreto 4791 de 2008, referido a "11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una labor especifica temporal y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 de 2015, Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión "…Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

En virtud del objeto a contratar y en atención a las causales señaladas en la Ley 80 de 1.993, el artículo 2º numeral 4º de la Ley 1150 de 2007, que establece la contratación directa, solamente en los siguientes casos, que para la entidad podemos enunciar así:
a. Urgencia Manifiesta.
b. Contratación de Empréstitos.
c. Contratos Interadministrativos.

ESTUDIOS PREVIOS

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

d. La contratación de bienes y servicios en el sector Defensa, que necesiten reserva para su adquisición.
e. Contratos para el desarrollo de actividades Científicas y Tecnológicas.
f. Encargo Fiduciario.
g. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.
h. Para la prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.
i. El arrendamiento o adquisición de inmuebles.

3. **Capacidad- cuantificación de la necesidad**: Se requiere el mantenimiento y reparaciones locativas en la institución educativa Central de Bachillerato Integrado por valor $22.080.000 (veintidós millones ochenta mil pesosMcte).

El Contratista se compromete a la prestación de servicios de acuerdo con las normas del Estatuto General de Contratación y el Decreto 4791 de 2008 en lo relacionado con modalidades, procedimientos y mecanismos de contratación.

De acuerdo con el sistema de clasificación internacional The United Nations Standard Products and Services Code – UNSPSC – Código Estándar de Productos y servicios de Naciones Unidas, el objeto contractual se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones dentro del siguiente código de clasificador de bienes y servicios (72103300), servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Se consultan y analizan los precios del mercado para estimar el costo de las actividades que debe realizar el contratista de acuerdo al objeto del contrato, y se consideran las variables pertinentes para calcular el presupuesto de la respectiva contratación.

4. **Obligaciones del Contratista.**

a) Cumplir con el objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la propuesta.
b) Indicar todas las recomendaciones necesarias.
c) Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
d) Realizar los demás deberes a cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de los estudios previos.
e) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del presente contrato.

ESTUDIOS PREVIOS

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

f) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la tesorería de la Institución y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
g) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, pensión y ARL mensualmente, y aportes parafiscales cuando haya lugar a ello, requisito este indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor.

Se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 023 del 11 de agosto de 2026.

5. Requisitos habilitantes: El contratista deberá demostrar capacidad jurídica para contratar, aportando los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y presentada en la principal de la Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado del Municipio de Jamundí.
- Copia del RUT actualizado.
- Certificado de cámara de comercio
- Hoja de vida formato único.
- Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la empresa según el caso.
- Certificado de Antecedentes de Contraloría y Procuraduría no superior a 30 días de expedido.
- Certificado acciones correctivas
- Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Registro Nacional de medidas correctivas.
- Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. No superior a 30 días de expedido.
- Certificado de aportes a seguridad social.
- Certificado del REDAM
- Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedido.

6. Experiencia requerida: Un (1) año de experiencia en la realización de este tipo de actividades que son objeto del contrato.

7. Modo de pago: Un anticipo de $10.000.000 (Diez millones de pesos mcte), los cuales serán entregados una vez se haya suscrito el acta de inicio y el contratista haya constituido una póliza de manejo del 100% del valor del anticipo a favor del contratante, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato, el valor restante se pagara al terminar el contrato, previa

ESTUDIOS PREVIOS

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto del contractual expedida por parte del Supervisor y cumplidos los requisitos legales para el pago.

8. **Modalidad de Contratación**: REGIMEN ESPECIAL DECRETO 4791 DE 2008, (Fondos de Servicios Educativos).

9. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

10. Lugar de ejecución: Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado ubicada en la carrera 14 No. 12-11, municipio de Jamundí Departamento Valle del Cauca.

11. Valor estimado del Contrato: $22.080.000 (Veintidós millones ochenta mil pesos Mcte).

De conformidad con el principio de transparencia y publicidad el contrato se publicará en el portal de contratos del estado SECOP II.

Jamundí, 13 de agosto de 2026.

Lic. Álvaro Enrique Ramírez Romero
Rector
Proyecto y Elaboro: Cesar Melo - Contratista
Reviso y Aprobó: Álvaro Ramírez